

09/10/2024

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de 5 sujetos implicados en robo con violencia a comerciante chino en Barrio Meiggs.

La Fiscalía Fiscalía Centro Norte junto a OS9 de Carabineros y Labocar lograron la detención de 6 personas vinculadas al robo con violencia que sufrió un ciudadano Chino el 27 de septiembre pasado, mientras se trasladaba en un vehículo blindado en el barrio Meiggs. El fiscal de la Fiscalía de Primeras Diligencias Manuel Silva formalizó a tres de los imputados como autores del delito, a una mujer como



encubridora y a otras dos personas por delitos flagrantes, en el contexto de la ejecución de diligencias intrusivas autorizadas judicialmente.

Las detenciones y las audiencias de formalización se realizaron la semana pasada, quedando 5 de los detenidos en prisión preventiva. Sólo la persona formalizada como encubridora quedó con arresto domiciliario total.

Los hechos formalizados se registraron el 27 de septiembre pasado, en calle Bascuñán Guerrero, esquina Alameda, cuando las víctimas de nacionalidad china -que transitaban a bordo de su vehículo blindado-, fueron interceptadas por 8 vehículos y 8 sujetos a pie. Algunos de sujetos estaban premunidos con armas de fuego y otros con hachas, los que dispararon al vehículo de la víctima y para luego golpear las puertas, hasta lograr abrirlas y sustraer el dinero que transportaban. Una de las víctimas resultó con una lesión en su pierna por un roce de un proyectil.

Tras la formalización de los 6 imputados continúa el trabajo de la Fiscalía Centro Norte y el equipo de OS9 y Labocar, quienes continúan realizando diligencias investigativas y pericias a efectos de identificar a los demás miembros de esta asociación criminal y ubicar a los demás partícipes identificados.

En cuanto a penas, el delito principal de robo con violencia imputado, tiene asignada una pena de 5 años y un día a 20 años, a lo que habrá que analizar las circunstancias atenuantes y agravantes de cada uno, así como su distinta participación y otros delitos conexos imputados, entre ellos asociación criminal, usurpación de identidad y delitos de la Ley Control de Armas.